BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

949 88 75 72

Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.

Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 173, fecha: jueves, 09 de Septiembre de 2021

MANCOMUNIDADES

MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS LA CAMPIÑA

ANUNCIO PROVISIONAL ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

2675

Expediente nº: 1/2021

Resolución de Presidencia aprobando la lista provisional de admitidos al proceso de selección

Procedimiento: Convocatoria y Proceso de Selección por Concurso (Personal Funcionario Interino)

Documento firmado por: El Presidente.

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS AL PROCESO DE SELECCIÓN

De conformidad con lo dispuesto en las bases específicas que rigen el proceso selectivo para nombrar funcionario interino para cubrir la plaza vacante de ARQUITECTO INTERINO en la plantilla de esta Manocomunidad a través del sistema de concurso, aprobadas mediante Resolución de fecha 11 de agosto de 2021, y publicadas en el BOP nº 156 de fecha 16 de agosto de 2021,

Resultando que, habiendo finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se han presentado un total de 5 solicitudes.

Considerando que la Base 5ª de las que rigen la presente convocatoria establece que, terminado el plazo de presentación de instancias, la Alcaldía en el plazo máximo de un mes dictará Resolución declarando aprobada la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, que se publicará en la sede electrónica del Ayuntamiento de Yunquera de Henares y el en BOP de Guadalajara, con indicación de las causas de exclusión, así como el plazo de subsanación de defectos y presentación de reclamaciones que se concede a los aspirantes excluidos, que será de cinco días hábiles, en uso de mis atribuciones,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

Relación de Aspirantes Admitidos N.º Reg de Entrada	DNI
565	xxx3627xx
567	xxx8616xx
572	xxx3057xx
573	xxx0560xx

Relación de Aspirantes Excluidos N.º Registro de entrada	DNI	Causa
2235 y 2236	xxx1874xx	Presentación documentación fuera de plazo

CUARTO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en la sede electrónica del Ayuntamiento de Yunquera de Henares (https://yunqueradehenares.sedelectronica.es/) y, en el BOP de Guadalajara para mayor difusión.

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de 5 días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el BOP de Guadalajara, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

En Yunquera de Henares, a 6 de septiembre de 2021. Fdo.: El Presidente: D. Lucas Castillo